INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-035-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS AGENDAS INSTITUCIONALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES, DENOMINADAS "SEMANA DE LA JUVENTUD" Y "VI FESTIVAL DE LA AHUYAMA", COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS JUVENTUDES Y CONMEMORAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ"

En el Municipio de Nuevo Colón, Departamento de Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron los suscritos, la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social y el Secretario de Planeación y Obras Públicas, quienes proceden a verificar los requisitos habilitantes y la oferta económica de las propuestas presentadas dentro del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-035-2026**, de conformidad con lo señalado en el estudio previo y en la invitación pública y siguiendo el derrotero establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En primer lugar, se organizaron las ofertas en orden ascendente, de menor a mayor precio, y se obtuvo la siguiente lista de elegibles:

EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. MC-035-2026
OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS AGENDAS INSTITUCIONALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES, DENOMINADAS "SEMANA DE LA JUVENTUD" Y "VI FESTIVAL DE LA AHUYAMA", COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS JUVENTUDES Y CONMEMORAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ**"
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

PROPONENTE UNO	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNCUMIR ESAL
NIT No.	901360988-3
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES AREVALO CANO
C.C. No.	1.022.340.105 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS M/LCTE ($31.548.600,00)
VALOR DE LA PROPUESTA	TREINTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS M/LCTE ($31.548.600,00)

1. PROPONENTE No.1:

FUNCUMIR ESAL NIT No. 901360988-3

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE 1

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE			Folios No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1)	X			2	Presenta Anexo No. 1 debidamente diligenciado y firmado por el oferente
Certificado de Existencia y Representación Legal	X			8	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, fecha de expedición: 27/09/2026, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ntubUWRhYD

REQUISITO	CUMPLE			Folios No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			1	Presenta copia de Cédula de Ciudadanía No. 1.022.340.105 expedida en Bogotá D.C.
Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	X			1	Presenta Certificado de Comando de Reclutamiento y Control Reservas, Cédula de Ciudadanía No. 1.022.340.105, clase de libreta militar: Segunda Clase
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	X			1	Se allega anexo firmado por el Representante Legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Vigente) El proponente debe anexar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	X			2	-. Se allega certificación de la Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL: No. Identificación tributaria 9013669883, código de verificación No. 9013669883260927212712. El número consultado no coincide con el NIT del proponente (901360988-3). En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 60 de la Ley 610 de 2000**, la Entidad procedió a realizar directamente la verificación de los antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente ante la Contraloría General de la República, mediante consulta efectuada con el NIT correcto del proponente, incluido su dígito de verificación, así: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 16:49:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de Identificación tributario No. Identificación: 9013609883 Código de Verificación: 901360988326092816 4905 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. -. Se allega certificación de la Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL: Cédula de Ciudadanía: No. 1022340105, código de verificación No. 102234010526092721 2346
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Vigente) El proponente debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de éste como el de su Representante Legal. En el caso de	X			2	-. Se allega certificado ordinario No. 303795963, en donde La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CULTURAL DE MIRAFLORES identificado(a) con NIT número 9013609883: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA.

REQUISITO	CUMPLE			Folios No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.					-. Se allega certificado ordinario No. 303795951, en donde La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES AREVALO CANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022340105: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA.
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES. (Vigente) La entidad verificará los Antecedentes judiciales. Si es persona jurídica se verificará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	X			1	Se allega Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, la Policía Nacional de Colombia informa: Cédula de Ciudadanía N° 1022340105, Apellidos y Nombres: AREVALO CANO CARLOS ANDRES, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS El oferente interesado ya sea persona natural o representante legal de persona jurídica, así como los integrantes de las uniones temporales o consorcios deberá allegar el respectivo certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedido dentro de los 30 días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección	X			1	-. Allega consulta de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC La Policía Nacional de Colombia informa: Que, a la fecha, 27/09/2026 09:18:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1022340105 y Nombre: CARLOS ANDRES AREVALO CANO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 148492389
CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES: El proponente deberá allegar con la propuesta copia de los antecedentes que reporta en el registro de inhabilidades de delitos sexuales; del mismo, en caso de ser persona natural, o del representante legal en el caso de persona jurídica; y en el caso de propuestas conjuntas, deberá anexar la consulta de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	X			1	-. Allega consulta EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 21:35:14 horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1022340105, Apellidos y Nombres AREVALO CANO CARLOS ANDRES NO REGISTRA INHABILIDAD
CONSULTA INHABILIDADES REGISTRO DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS: El proponente deberá allegar con la propuesta copia de los antecedentes que reporta en el registro de inhabilidades de deudores morosos alimentarios; del mismo, en caso de ser persona natural, o del representante legal en el caso de persona jurídica; y en el caso de propuestas conjuntas, deberá anexar la consulta de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	X			1	Allega certificación del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022340105 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código Verificación: K2QPXTGN1U. Válida hasta: 28/12/2026
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales.	X			4	Allega certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, anexa copia de certificado de antecedentes del Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional y copia de C.c.
Certificado de Registro Único Tributario - RUT	X			5	Presenta R.U.T

REQUISITO	CUMPLE			Folios No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Documento Compromiso Anticorrupción.	X			2	Se allega anexo No. 6 debidamente firmado por el oferente
Propuesta Económica	X			4	Allega anexo 3 firmado por el Representante Legal, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS M/LCTE ($31.548.600,00)

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

REQUISITO	OBSERVACIONES	Folios No.	CUMPLE	
			SI	NO
FICHA TÉCNICA: Para efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito habilitante de capacidad técnica el proponente deberá diligenciar las especificaciones técnicas del ANEXO FICHA TÉCNICA.	El proponente presenta Anexo Ficha Técnica, debidamente firmada por Representante Legal	7	X	

1.2.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1.2.1.1. JURADOS VI FESTIVAL DE LA AHUYAMA

CANT	PERSONAL	PERFIL REQUERIDO – EXPERIENCIA	Folios No.	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Jurado No. 1	Profesional Biólogo(a), con título de posgrado, con tarjeta profesional, con mínimo dos (02) años de experiencia profesional	11	x		-. Presenta hoja de vida SIGEP. (Folios 6) -. Copia C.c. (Folio 1) -. Copia diploma de bachiller técnico comercial (Folio 1) -. Copia diploma de Biólogo, expedido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Folio 1) -. Copia diploma de Magíster en Ciencias – Biología, expedido por la Universidad Nacional de Colombia (Folio 1) -. Copia de Tarjeta Profesional No. 6613701 (Folio 1) -. Copia de certificaciones contractuales (Folios 11), así: - Certificación contrato 2025-01-14 - 2025-12-13, "como profesional experto en formulación, análisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el área de insumos agrícolas", expedida por el ICA.

						-Certificación contrato 2024-05-20 - 2024-12-30, "profesional experto en formulación, análisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el área de insumos agrícolas", expedida por el ICA. - Certificación como Alcalde 1/01/2020 a 31/12/2023, expedida por la Alcaldía de Tipacoque. -. Copia de certificación de contrato en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como Profesor catedrático externo, año 2010, 2012, 2013, 2014, 2015. -. Allega copia de carta de compromiso y disponibilidad como jurado en el proceso de la referencia (Folio 1)
1	Jurado No. 2	Licenciada(o) en Artes Plásticas, especialista, con mínimo dos (02) años de experiencia profesional	31	X		-. Allega Hoja de Vida -. Allega copia de diploma de Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos -. Allega copia de Diploma de Licenciado en Artes Plásticas. -. Allega certificaciones laborales y contractuales que acreditan más de dos (02) años. -. Allega copia de carta de compromiso y disponibilidad como jurado en el proceso de la referencia (Folio 1)
1	Jurado No. 3	Ingeniero Agrónomo, con mínimo dos (02) años de experiencia profesional	39	X		-. Allega formato hoja de vida (Folios 7) -. Allega certificados de experiencia contractual profesional del Municipio de Duitama, Corpoboyacá, que evidencian más de dos (02) años como profesional (Folios 29) -. Allega copia de carta de compromiso y disponibilidad como jurado en el proceso de la referencia (Folio 1) -. Allega diploma de Bachiller Técnico Agropecuario. (Folio 1) -. Copia de diploma como Ingeniero Agrónomo (Folio 1).
1	Jurado No. 4	Gastrónomo profesional, con especialización y con mínimo dos (02) años de experiencia profesional	82	X		-. Allega formato hoja de vida SIGEP (Folios 9). -. Curso Cocina Básica Regional. -. Curso de Cocina Internacional. -. Curso de cocina navideña. -. Curso de elaboración de productos de repostería.

						-. Curso de Cocina Mediterránea y Oriental. -. Curso de Preparación de Arroces. -. Sommelier Nivel III. -. Curso de Técnicas de Preparación de Bebidas a Base de Café. -. Allega copia de Diploma de Profesional en Gastronomía, expedido por la Fundación Universitaria Horizonte el 17 de mayo de 2024. (Folio 1) -. Acredita especialización como "Maestro Parrillero", expedida por el Instituto Argentino de Gastronomía, expedido por el Instituto Argentino de Gastronomía el 14 de noviembre de 2013 (120 H). -. Allega copia de certificaciones laborales de los años 2016 a 2019. (Folios 7) -. Allega copia de carta de compromiso y disponibilidad como jurado en el proceso de la referencia (Folio 1) -. Allega copia certificación contractual -. Allega certificaciones de contratos como instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2021, 2023, 2024 y 2025) y de convenios con la Asociación de Educadores de Boyacá EDUBOYACÁ (2024 y 2025). (Folios 29)
1	Maestro de Ceremonia	Persona mayor de 18 años, que allegue compromiso de disponibilidad para la realización del evento el día 11 de octubre de 2026	2	X		-. Allega copia de C.C. No. 4.286.351 de HERNANDO ROMERO GUERRA. -. Allega copia de carta de compromiso y disponibilidad como maestro de ceremonia en el proceso de la referencia (Folio 1)

1.2.1.2. REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO	OBSERVACIONES	FOLIOS No.	SI	NO
Ubicación del Restaurante: Con el fin de cumplir con la logística de alimentación, es necesario disponer de un establecimiento de comercio "restaurante", ubicado en el área urbana del municipio de Nuevo Colón, que cuente con RUT y certificado de Cámara de Comercio vigente, para lo cual deberá allegar carta de compromiso y disponibilidad para el servicio, con toda la documentación aquí requerida e indicando nombre del restaurante, datos del representante legal y cámara de comercio.	-. Allega copia RUT (Folios 3) -. Allega copia de Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural Fecha expedición: 15/07/2026 - 20:11:54, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S4pu6nHRBE, Nit 41597165-8, Domicilio: Nuevo Colón, Boyacá (Folios 4)	8	X	

	-. Allega carta de compromiso y disponibilidad del establecimiento SOLO RICURAS, matrícula No. 178853, suscrita por MARÍA JULIA VARGAS TORRES (Folio 1)			

1.3.EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	OBSERVACIONES	Folios No.	CUMPLE	
			SI	NO
El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y liquidación de dos (2) contratos cuyos objetos estén relacionados con servicios logísticos, cada uno por un valor igual o superior al presupuesto oficial.	-. Allega copia de contrato con ESAL No. 007 de 2021, suscrito con el Municipio de Miraflores, cuyo objeto fue "CONTRATAR CON UNA ESAL LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE EL AÑO 2021 EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ". (Folios 30) Valor: $156.070.300 -. Allega copia de acta de entrega (Folios 2) -. Allega copia de acta de liquidación (Folios 2) **CUMPLE** **-.** Allega copia de contrato No. MZ-SA-MC-008-2022, suscrito con el Municipio de Zetaquira, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA – II SEMESTRE, EN EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2022" (Folios 16) Valor total: $62.313.750,00 (valor ejecutado: $62.313.450,00) -. Allega copia de acta de recibo final (Folio 1) -. Allega copia de acta de liquidación (Folio 1) **CUMPLE**	34 18	X	

1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	OBSERVACIONES	Folios No.	CUMPLE	
			SI	NO
El proponente debe acreditar la suscripción, ejecución y liquidación de dos contratos cuyos objetos estén directamente relacionados, respectivamente, con la prestación de servicios logísticos para la semana de la juventud y para un festival, siempre que la sumatoria de ambos sea igual o superior al presupuesto oficial.	-. Allega copia carta de aceptación oferta – Contrato 217 de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL "XIII FESTIVAL DE LA CHAMBA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ" (Folios 8) Valor: $27.475.080,00 -. Allega copia de acta de liquidación (Folios 2) **CUMPLE** **-.** Allega copia de Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-077-2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN 2025 Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS EN APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TERCER FESTIVAL DE LAS FRUTAS Y LA RUANA EN DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ" Valor: $7.937.500 (Folios 21) -. Allega copia de acta de recibo final (Folios 3)	21	X	

	-. Allega copia de acta de liquidación (Folios 2) **CUMPLE**			

2. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Analizada la propuesta económica presentada, se determina que el precio total propuesto corresponde a **TREINTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS M/LCTE ($31.548.600,00)**, acorde con la invitación, y no supera el presupuesto oficial establecido por el Municipio de Nuevo Colón.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA POR EL PROPONENTE:

FUNCUMIR ESAL R/L CARLOS ANDRES AREVALO CANO	CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	**HABILITADO**
	EXPERIENCIA	HABILITADO	
	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO	
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	

4. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez evaluada la oferta de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, y constatando que la propuesta presentada por el proponente **FUNCUMIR ESAL**, identificado con **NIT No. 901360988-3**, representada legalmente por **CARLOS ANDRES AREVALO CANO**, identificado con **C.C. No. 1.022.340.105 de Bogotá D.C.**, **CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, el Comité Evaluador recomienda al señor Alcalde Municipal aceptar la oferta por un valor de TREINTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS PESOS M/LCTE ($31.548.600,00)**.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente informe de evaluación será publicado en el SECOP II para conocimiento de los interesados.

Se firma en el Municipio de Nuevo Colón, Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), por los miembros del Comité Evaluador.

KAREN ALEJANDRA MUÑOZ CASALLAS
Secretaria de Hacienda Municipal

MARBELL MIREYA GARCÍA AVELLA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

JULIÁN DAVID ~~CUERVO~~ CÁRDENAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Nancy Sanabria Torres – Apoyo Profesional
Revisó: Marbell Mireya García Avella – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Revisó: Sebastián Agudelo C. – Asesor Externo – OOO080